



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021**



**Unidad de transparencia de
Tlacotepec de Benito Juárez.**

Oficio: UTAIPT/0165-19

**C. ALEJANDRA PADILLA
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Luis Fernando Trujillo Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal. Por medio de la presente reciban un cordial saludo y al mismo tiempo le remito la información solicitada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por el sistema INFOMEX, el día trece de Agosto del 2019, con número de folio 01278219, teniendo un término de 20 días hábiles para dar contestación a la solicitud deseada, sin embargo remito a usted lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 12, 16, 150 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se procede a rendir informe justificado así mismo anexo lo conducente:

Anexo 1:

Oficio de número CONTBJ-26.08/01, emitido por parte de la contadora general del h. ayuntamiento de Tlacotepec, indicando y haciendo énfasis en la información solicitada por usted.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y aclaración, así como su seguro servidor.

Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, a 26 de Agosto del 2019


Lic. Luis Fernando Trujillo Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de
Tlacotepec de Benito Juárez, Estado de Puebla.



C.c.p. Archivo



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021**



**MEMORANDUM NO. CONTBJ-26.08/.01
ASUNTO: CONTESTACION AL
OFICIO**

LIC. LUIS FERNANDO TRUJILLO SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE BENITO
JUAREZ PUEBLA

P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, LA QUE SUSCRIBE **L.C. GLORIA NALLELI PORRAS GOMEZ** CONTADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO INFORMARLE QUE EL AYUNTAMIENTO NO HA EJERCIDO EROGACIONES POR PROGRAMAS ESPECIFICOS QUE ATIENDAN LA ALERTA DE GENERO EN ESPECIFICO, SIN EMBARGO SE HAN OTORGADO AYUDAS SOCIALES A PROBLEMAS DE ESA INDOLE EN GENERAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO A USTED.

ATENTAEMENTE


L.C. GLORIA NALLELI PORRAS GOMEZ
CONTADOR GENERAL

*Recibido.
26/08/2019.*

